

Madrid, 27 de diciembre de 2007

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades

ESTE HECHO RELEVANTE COMPLEMENTA AL DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2007 CON
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 200780841

POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de noviembre, relativo a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la Institución de Inversión Colectiva, que:

Banco Popular Español, como depositario de los fondos de inversión gestionados por POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., ha acordado ampliar la vigencia de la campaña publicitaria con Viajes Halcón y Viajes Ecuador, las condiciones indicadas en el hecho relevante de referencia, hasta el 29 de febrero de 2008

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carmen Ortiz Castaño
Popular Gestión S.G.I.I.C., S.A.